



DILIGENCIA: Conforme al art. 131/5 del Reglamento de Planeamiento de 23.6.78, se hace constar que este plano o documento de las Normas Subsidiarias de este término municipal ha sido aprobado por el pleno del Ayuntamiento el día de la fecha.

18 DIC. 1986

Villa del Río
El Secretario del Ayuntamiento



LEYENDA

- ⊗ TRANSFORMADOR DE MEDIA A BAJA TENSION.
- ⊕ TRANSFORMADOR DE MEDIA A BAJA TENSION PROYECT.
- LINEA DE ALTA TENSION.
- LINEA DE MEDIA TENSION.
- LINEA DE MEDIA TENSION PROYECTADA.
- AREA INFLUENCIA DEL TRANSFORMADOR.
- CALLES ILUMINADAS ACTUALMENTE.
- CALLES CON ILUMINACION PROYECTADA.

EXCMA. DIPUTACION DE CORDOBA NORMAS SUBSIDIARIAS DE ORDENACION DEL TERMINO MUNICIPAL DE "VILLA DEL RIO"	
Nº PLANO	REDACTOR: S. A. PLANURBANA
P-8	FIRMADO:
ESCALA: 1/4.000	TITULO PLANO: SERVICIOS URBANOS -ELECTRICIDAD-
	FECHA: NOVIEMBRE 1984

